

MANUAL DE SOLICITUD DE HABILITACIÓN

FUNDACION UNIVERSITARIA TECNOLOGICO COMFENALCO
AMSYS-ESTUDIANTES

EL proceso de habilitaciones consta de dos Fases; Primera Fase **Solicitud de habilitación**, y Segunda Fase **Descarga de Volante de Pago**

Fase #1: Solicitud de Habilitación

Fase #2: Descarga de volante de Pago

Solicitud de Habilitación.

Solicitud de Habilitación

Información Importante Proceso de Matrícula 2013

Ya se encuentra disponible tu volante de pago

[Fecha Límites de pago](#)

Primera Fecha

16 de enero de 2013

Segunda Fecha

05 de febrero de 2013

Recuerda que tenemos amplias opciones de pago
para tu matrícula en Nuestras Oficinas De Apoyo Financiero.

Iniciar Sesión

Usuario:

Contraseña:

Entrar

Texto:

Recargar

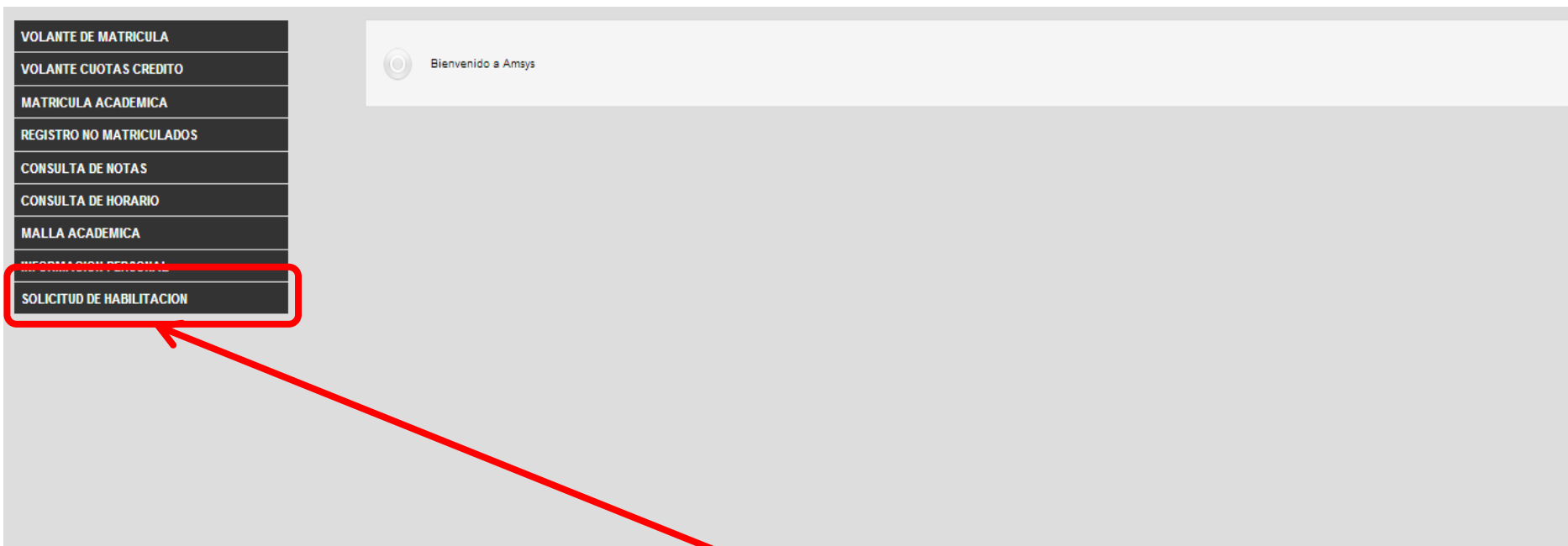


[Inscripciones en Línea](#)

ESTUDIANTES

Paso 1: Ingresar a la plataforma
con sus credenciales de acceso.

Solicitud de Habilitación



Paso 2: Ingresar a la opción de menú
SOLICITUD DE HABILITACIÓN .

Solicitud de Habilitación



SOLICITUD DE HABILITACION

Paso 3: Leer y Aceptar los Términos y condiciones.

SOLICITAR HABILITACIÓN

REGLAMENTO ESTUDIANTIL

ARTÍCULO 60: Evaluaciones de Habilitación: son aquellas que puede presentar el estudiante que ha reprobado hasta dos asignaturas, cuya nota final sea igual o superior a dos, cero (2,0) e inferior a tres, cero (3,0).

PARÁGRAFO. No obstante lo anterior en el plan de estudios de cada programa se determinará las asignaturas que no sean habilitables.

ARTÍCULO 63: Para efectos de la presentación de exámenes supletorios y de habilitación, el estudiante debe cancelar previamente el valor de los derechos fijados por el Consejo Superior. En ningún caso estas pruebas serán válidas si no se realizan en la papelería institucional prevista para tal fin.

ARTÍCULO 68: El valor a cancelar por las evaluaciones de Supletorios, Habilitaciones y Evaluaciones de suficiencia será fijado periódicamente por el Consejo Superior, solamente se exonerará de la cancelación de los exámenes supletorios aquellos estudiantes que se encuentren representando a la Institución en eventos académicos, culturales o deportivos.

PARÁGRAFO. Bajo ninguna circunstancia los valores cancelados por estos conceptos son reembolsables, ni transferibles a terceros.

ARTÍCULO 75: En caso de habilitación de una asignatura, la nota definitiva será la resultante de la suma del treinta por ciento (30%) correspondiente a la nota obtenida al final del periodo, más el setenta (70%) por ciento de la nota del examen de habilitación.

PARÁGRAFO. El estudiante que habilite una asignatura sin tener derecho a ello, se hará responsable de las consecuencias financieras y académicas que esto conlleve. Conforme en lo dispuesto en los artículos 63 y 68.

Acepta usted los Terminos y Condiciones de los Artículos listados, pertenecientes al Reglamento Estudiantil.

Acepto los Terminos y Condiciones

Seleccione las asignaturas para solicitar su habilitación:

PROGRAMA	ASIGNATURA	DEFINITIVA	ESTADO	OPERACIÓN
----------	------------	------------	--------	-----------

Solicitud de Habilitación

Paso 4: Seleccione la asignatura a Habilitar.

SOLICITUD DE HABILITACION

SOLICITAR HABILITACIÓN

Seleccione las asignaturas para solicitar su habilitación:

PROGRAMA	ASIGNATURA	DEFINITIVA	ESTADO	OPERACIÓN
TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	ALGORITMO Y PROGRAMACIÓN	2.4	No Aprobado	<input checked="" type="checkbox"/>
	AMBIENTE Y DESARROLLO	3.2	Aprobado	<input type="checkbox"/>
	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	2.6	No Aprobado	<input checked="" type="checkbox"/>
	CÁLCULO DIFERENCIAL	1.7	No Aprobado	<input type="checkbox"/>
	INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS	3.0	Aprobado	<input type="checkbox"/>
	MATEMÁTICA ESTRUCTURAL	3.4	Aprobado	<input type="checkbox"/>
	NIVELATORIO DE ÁLGEBRA		Matriculado	<input type="checkbox"/>
	NIVELATORIO DE ALGORITMO		Matriculado	<input type="checkbox"/>
	PROYECTO DE VIDA	0.0	No Aprobado	<input type="checkbox"/>

SOLICITUDES REGISTRADAS

PROGRAMA	ASIGNATURA	PERIODO	FECHA DE SOLICITUD	ESTADO	OBSERVACIONES	OPERACIÓN
----------	------------	---------	--------------------	--------	---------------	-----------

0 Solicitudes registradas, mostrando 0, desde 0 hasta 0. Pagina 0 / 0



Solicitud de Habilitación

VOLANTE DE MATRICULA
VOLANTE CUOTAS CREDITO
MATRICULA ACADEMICA
REGISTRO NO MATRICULADOS
CONSULTA DE NOTAS
CONSULTA DE HORARIO
MALLA ACADEMICA
INFORMACION PERSONAL
SOLICITUD DE HABILITACION

SOLICITUD DE HABILITACION

SOLICITAR HABILITACIÓN

Seleccione las asignaturas para solicitar su habilitación:

PROGRAMA	ASIGNATURA	DEFINITIVA	ESTADO	OPERACIÓN
----------	------------	------------	--------	-----------


SOLICITUDES REGISTRADAS

PROGRAMA	ASIGNATURA	PERIODO	FECHA DE SOLICITUD	ESTADO	OBERVACIONES	OPERACIÓN
TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	ALGORITMO Y PROGRAMACIÓN	2012-1	29/11/2013	Por Aprobar		

1 Solicitudes registradas, mostrando 1, desde 1 hasta 1, Pagina 1 / 1

Paso 5: En este paso termina la fase de solicitud de habilitación, ahora se visualiza la solicitud y esta a la espera de su aprobación para seguir con la segunda fase.



 Confirmación
Solicitud registrada exitosamente Cerrar



Descarga de volante de pago.

NOTA: Esta fase de la habilitación estará disponible después de haber registrado la solicitud y esta sea aprobada.

Descarga de volante de pago

Información Importante Proceso de Matrícula 2013

Ya se encuentra disponible tu volante de pago

[Fecha Límites de pago](#)

Primera Fecha

16 de enero de 2013

Segunda Fecha

05 de febrero de 2013

Recuerda que tenemos amplias opciones de pago
para tu matrícula en Nuestras Oficinas De Apoyo Financiero.

Iniciar Sesión

Usuario:

Contraseña:

Entrar

Texto:

Recargar

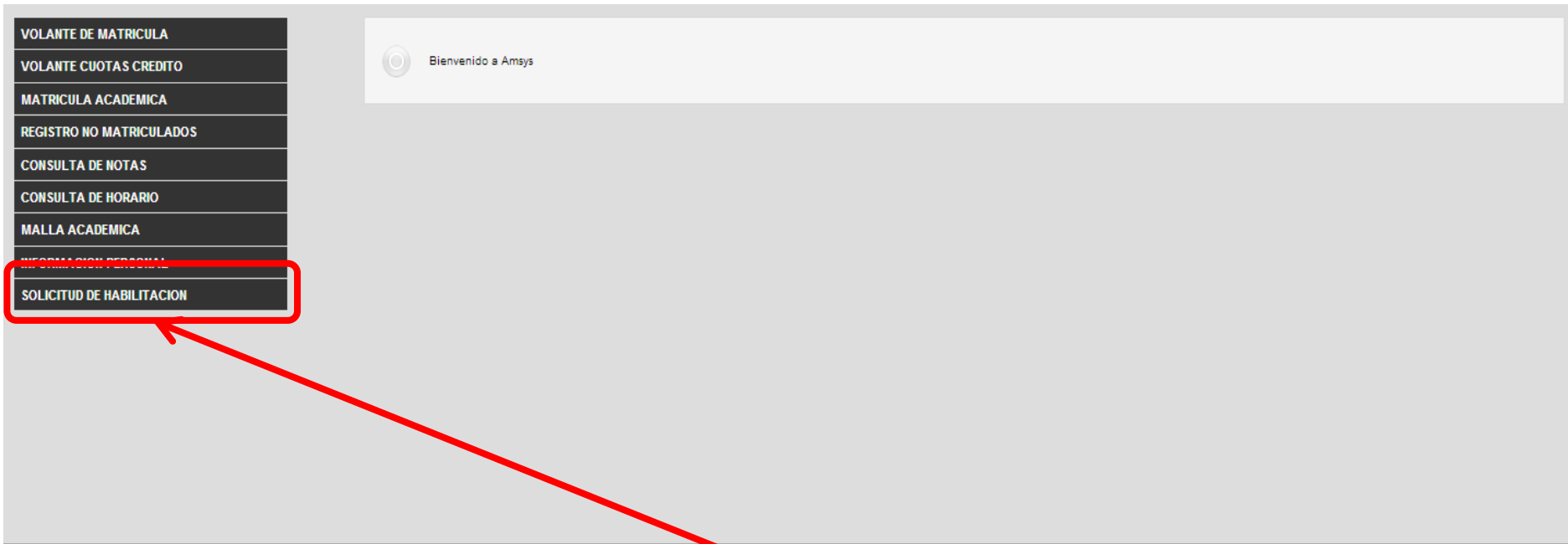
6ndgn

[Inscripciones en Línea](#)

ESTUDIANTES

Paso 1: Ingresar a la plataforma
con sus credenciales de acceso.

Descarga de volante de pago



Paso 2: Ingresar a la opción de menú **SOLICITUD DE HABILITACIÓN** .

Descarga de volante de pago

SOLICITAR HABILITACIÓN

Paso 3: Ir al panel de solicitudes registradas y hacer clic en icono PDF para descargar el volante de Pago .

REGLAMENTO ESTUDIANTIL

ARTÍCULO 60: Evaluaciones de Habilitación: son aquellas que puede presentar el estudiante que ha reprobado hasta dos asignaturas, cuya nota final sea igual o superior a dos, cero (2,0) e inferior a tres, cero (3,0).

PARÁGRAFO. No obstante lo anterior en el plan de estudios de cada programa se determinará las asignaturas que no sean habilitables.

ARTÍCULO 63: Para efectos de la presentación de exámenes supletorios y de habilitación, el estudiante debe cancelar previamente el valor de los derechos fijados por el Consejo Superior. En ningún caso estas pruebas serán válidas si no se realizan en la papelería institucional prevista para tal fin.

ARTÍCULO 68: El valor a cancelar por las evaluaciones de Supletorios, Habilitaciones y Evaluaciones de Suficiencia será fijado periódicamente por el Consejo Superior, solamente se exonerará de la cancelación de los exámenes supletorios aquellos estudiantes que se encuentren representando a la Institución en eventos académicos, culturales o deportivos.

PARÁGRAFO. Bajo ninguna circunstancia los valores cancelados por estos conceptos son reembolsables, ni transferibles a terceros.

ARTÍCULO 75: En caso de habilitación de una asignatura, la nota definitiva será la resultante de la suma del treinta por ciento (30%) correspondiente a la nota obtenida al final del periodo, más el setenta (70%) por ciento de la nota del examen de habilitación.

PARÁGRAFO. El estudiante que habilite una asignatura sin tener derecho a ello, se hará responsable de las consecuencias financieras y académicas que esto conlleve. Conforme en lo dispuesto en los artículos 63 y 68.

Acepta usted los Terminos y Condiciones de los Artículos listados, pertenecientes al Reglamento Estudiantil.

Acepto los Terminos y Condiciones

SOLICITUDES REGISTRADAS

PROGRAMA	ASIGNATURA	PERIODO	FECHA DE SOLICITUD	ESTADO	OBERVACIONES	CANCELACIÓN
INGENIERIA DE SISTEMAS	ELECTIVA DE PROFUNDIZACION I	2013-2	03/12/2013	Activo		

1 Solicitudes registradas, mostrando 1, desde 1 hasta 1. Pagina 1 / 1

